

POSADAS, 29 JUN 2026

Prof. GABRIELA M. BASTARDELLA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

RESOLUCIÓN N° 379

VISTO: El Expediente N° 5500-22-2026 Registro de la Unidad Superior del MECyT- Caratulado: Facultad de Ciencias Forestales. S/ Tratamiento del Programa del Postítulo Docente "Huertas Educativas"; y

CONSIDERANDO:

Prof. Mónica Graciela Roldán
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, la Ley de Educación Superior N° 24.521, en su artículo 28 establece las funciones básicas de las instituciones universitarias: a) Formar y capacitar científicos, profesionales, docentes y técnicos, capaces de actuar con solidez profesional, responsabilidad, espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido ético y sensibilidad social, atendiendo a las demandas individuales, en particular de las personas con discapacidad, desventaja o marginalidad, y a los requerimientos nacionales y regionales; b) Promover y desarrollar la investigación científica y tecnología, los estudios humanísticos y las creaciones artísticas; c) Crear y difundir el conocimiento y la cultura en todas sus formas; d) Preservar la cultura nacional; e) Extender su acción y sus servicios a la comunidad, con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación, estudiando en particular los problemas nacionales y regionales y prestando asistencia científica y técnica al Estado y a la comunidad;

QUE, dicha Ley, en su Artículo 29, instituye que las Instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional, comprendiendo básicamente entre sus atribuciones la de "impartir enseñanza, con fines de experimentación, de innovación pedagógica o de práctica profesional docente, en los niveles preuniversitarios, debiendo continuar en funcionamiento los establecimientos existentes actualmente que reúnan dichas características";

Dr. María Vanesa Susa Aráujo
Directora de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, por Resolución N° 204/25 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones, se aprueba el Programa de Postítulo Docente denominado: "Huertas Educativas: Un Espacio Multirreferencial de Construcción de Conocimientos";

QUE, la Resolución N° 058/25 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en sus Artículos 1° y 2° establece: "Que las propuestas de Formación Docente Continua presentadas por las Universidades Públicas de gestión Estatal, autofinanciadas o aranceladas, deberán ajustarse a los parámetros establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua aprobado por Resolución N° 636/24 Registro del MECyT, sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas; y "Que los Instrumentos Legales emitidos en el marco de la presente corresponderán exclusivamente al control de los aspectos técnicos pedagógicos, debiendo así figurar en los mismos";

QUE, el Decreto de Régimen de Valoración Docente N° 744/2013 (Rectificado por su similar N° 1986/13) en su Capítulo III Perfeccionamiento y Actualización Pedagógica hace referencia en su punto 3-1 a los "Perfeccionamientos: Seminarios, Congresos, Jornadas y Encuentros, de carácter pedagógicos y/o relativos a la especialidad siempre que cuenten con el auspicio o reconocimiento del Consejo General de Educación de la Provincia, Ministerio de Educación de la Nación o de las provincias, Red Federal de Formación Docente Continua, Universidades Nacionales, OEA, UNESCO, en cuyos certificados se especifique su carácter teórico-práctico y su aprobación final. Cuando versen sobre un mismo tema serán valorados una sola vez";

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N° 076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SIRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos,

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

379

29 JUN 2026

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Mariana Graciela Rovira
Dirección General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. MARÍA PAOLA SOSA ARRIAGA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 38 y 39 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, que el Programa de Postítulo Docente denominado: "Huertas Educativas: Un Espacio Multireferencial de Construcción de Conocimientos", compuesto por los Trayectos: "Actualización Académica en Horticultura como Propuesta Didáctica" de 200 Hs. reloj, "Especialización Superior en Gestión de Huertas Educativas", de 400 Hs. reloj y "Diplomatura Superior en Huertas Educativas" de 600 Hs. reloj, destinados a Docentes de Nivel Inicial, Primario, Secundario y Superior, aprobado por Resolución N° 204/25 Registro del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones, se ajusta a los parámetros establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua aprobado por Resolución N° 636/24 Reg. MECyT, sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas; y Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones; Denominación de la capacitación: "Huertas Educativas: Un Espacio Multireferencial de Construcción de Conocimientos"; Formato de la capacitación: Postítulo: Actualización Académica en "Horticultura como Propuesta Didáctica"; Especialización Superior en "Gestión de Huertas Educativas"; Diplomatura Superior en "Huertas Educativas"; Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las Áreas y Niveles; Carga horaria de la capacitación: 600 horas reloj; Localización de la propuesta: Facultad de Ciencias Forestales en la ciudad de Eldorado; Opción Pedagógica: Presencial; Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: de agosto del año 2026 hasta abril del año 2027; Convenios interinstitucionales: lo realiza solo la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones; Cupo de la capacitación: 40 Docentes; Disertantes: Mgter. Batista Dos Santos, Fabián; Prof. Esp. Correa Melnichuk, Ramona Soledad; Prof. Piris, Juliana Romina; Lic. López, Marta; Prof. Segovia, Gerardo; Prof. Penz, Ricardo; Mgter. Bobadilla, Mariela; Prof. Parra, Marina; Ing. Besold, Silvana; Ing. Agr. Sánchez, Paula; Prof. Iurinic, Alejandro; Mgter. Roznicki, Raul; Mgter. Sotniewicz Stasiuk, Delia; Ing. Agr. Trela, Carla; Mgter. Kostlin Laura; Lic. Arzamendia, Andrea; Prof. Payeska Sandra;

QUE, a fs. 43 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 354/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-ESTABLÉCESE, que el Programa de Postítulo Docente denominado: "Huertas Educativas: Un Espacio Multireferencial de Construcción de Conocimientos", compuesto por los Trayectos: "Actualización Académica en Horticultura como Propuesta Didáctica" de 200 Hs. reloj, "Especialización Superior en Gestión de Huertas Educativas", de 400 Hs. reloj y "Diplomatura Superior en Huertas Educativas" de 600 Hs. reloj, destinados a Docentes de Nivel Inicial, Primario, Secundario y Superior, aprobado por Resolución N° 204/25 Registro del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones (UNAM), se ajusta a los parámetros establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua aprobado por Resolución N° 636/24 Reg. MECyT, sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas; cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE, Notifíquese, tomen conocimiento: el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; la Subsecretaría de Educación; el Consejo General de Educación; el Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (S.P.E.P.M.); la Junta de Clasificación y Disciplina; Ambas Ramas de Enseñanza, remítase copia certificada a los interesados. Cumplido. ARCHÍVESE. -

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



Lic. RAMÓN FERNANDO BARRA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

379

29 JUN 2026

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

Dr. GABRIEL M. BASTARRACHA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. M. V. S. ROSA BRAUJO
Directora General de Planificación
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. MARIA VARELA ROSA BRAUJO
Directora de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

- a) Institución que organiza la capacitación: Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM). -
- b) Denominación de la capacitación: "Huertas Educativas: Un Espacio Multirreferencial de Construcción de Conocimientos". -
- c) Formato de la capacitación: Postítulo: Actualización Académica en "Horticultura como Propuesta Didáctica"; Especialización Superior en "Gestión de Huertas Educativas"; Diplomatura Superior en "Huertas Educativas". -
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las Áreas y Niveles. -
- e) Carga horaria de la capacitación: 600 horas reloj. -
- f) Localización de la propuesta: Facultad de Ciencias Forestales en la ciudad de Eldorado. -
- g) Opción Pedagógica: Presencial. -
- h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: Desde agosto del año 2026, hasta abril del año 2027:
- Módulo 1: Año 2026: 02/08 - 08/08 y 15/08;
 - Módulo 2: Año 2026: 22/08 - 29/08 - 05/09 - 12/09 - 19/09 - 26/09 - 03/10 y 10/10;
 - Módulo 3: Año 2026: 17/10 y 24/10;
 - Módulo 4: Año 2026: 31/10 - 07/11 y 14/11;
 - Módulo 5: Año 2026: 21/11 - 28/11 y 05/12;
 - Módulo 6: Año 2027: 06/03 - 13/03 - 20/03 - 27/03 y 10/04;
- i) Convenios interinstitucionales: lo realiza solo la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM). -
- j) Cupo de la capacitación: 40 Docentes. -
- k) Disertantes:

Módulos	Horas/ Módulos	Cronograma	Docentes involucrados
Módulo 1	34 hs.	Agosto 2026	Mgter. Batista Dos Santos, Fabián; Prof. Correa Melnichuk, Ramona Soledad; Prof. Piris, Juliana Romina;
Módulo 2	33 hs.	Septiembre - octubre 2026	Lic. López, Marta; Prof. Segovia, Gerardo; Prof. Penz, Ricardo;
Módulo 3	33 hs.	Octubre 2026	Mgter. Bobadilla, Mariela; Prof. Parra, Marina;
Trabajo final de la actualización	100 hs.	Octubre 2026	Mgter. Batista Dos Santos, Fabián; Prof. Correa Melnichuk, Ramona Soledad; Prof. Piris, Juliana Romina;
Horas totales de Actualización Académica: 200 horas reloj			
Módulo 4	50 hs.	Octubre - Noviembre 2026	Ing. Besold, Silvana; Prof. Correa Melnichuk Soledad; Ing. Agr. Sánchez, Paula; Prof. Iurinic, Alejandro;
Módulo 5	50 hs.	Noviembre 2026	Mgter. Roznicki, Raul; Mgter. Bobadilla, Mariela; Mgter. Sotnieczuk Stasiuk, Delia;
Trabajo final de especialización superior	100 hs.	Noviembre 2026	Mgter. Batista Dos Santos, Fabián; Prof. Correa Melnichuk, Ramona Soledad; Prof. Piris, Juliana Romina;
Horas totales de la Especialización Superior 400 horas reloj			
Módulo 6	80 hs.	Marzo 2027	Ing. Agr. Trela, Carla; Mgter. Sotnieczuk Stasiuk, Delia; Mgter. Kostlin Laura; Lic. Arzamendia, Andrea;
Trabajo final de integración	120 hs.	Marzo - Abril 2027	Mgter. Batista Dos Santos, Fabián; Prof. Correa Melnichuk, Ramona Soledad; Prof. Piris, Juliana Romina; Prof. Payeska Sandra.
Horas totales de la Diplomatura 600 Horas reloj			

LIC. RAMIRO RAMIRO LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES COPIA FIEL

Lic. RAMIRO RAMIRO LÓPEZ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES